

Las agresiones a enfermeras han aumentado en un 42%

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (Cecova) manifestó ayer su apoyo a la iniciativa anunciada por las Consejerías de Sanidad y Justicia y Administraciones Públicas para la implantación progresiva en los hospitales de Oficinas de Atención a las Víctimas del Delito ante el incremento de casos de acoso hacia el personal sanitario, especialmente en la enfermería.

Consideraron "necesarias" este tipo de medidas ante la "gravidad de un problema crónico del sistema sanitario que de no ser atajado seguirá incrementando", apuntaron. En concreto señalaron que el número de agre-

siones sufridas por el personal de enfermería en la Comunitat Valenciana aumentó un 42 por ciento en 2007, cuando se registraron 28 agresiones frente a las 16 de 2006. Sin embargo, manifestaron que estas cifras "no reflejan la realidad del problema en toda su extensión, ya que un número importante de agresiones físicas o verbales al personal de Enfermería quedan sin denunciar", de forma que ocho de cada 10 enfermeras son agredidas en su trabajo verbal o físicamente.

Por ello, consideran "prioritario" que las agresiones al personal de Enfermería sean consideradas como delito, y no como falta.